

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 1 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 172/2015.*

Procedimiento: Social Ordinario 172/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150001724.

De: Senad Berberac.

Contra: Orientación y Servicios Integrales, S.L.U., Fondo de Garantía Salarial, Ayuntamiento de Mijas y Recursos Turísticos Mijas, S.A. (Hipódromo Costa del Sol de Mijas).

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 172/2015 se ha acordado citar a Orientación y Servicios Integrales, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14 de octubre de 2015 a las 9,30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Orientación y Servicios Integrales, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a uno de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.